

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	N° 09-2024-IVPM-LM/CS-1				
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En el Distrito de san Miguel, a los 30 días del mes de mayo del año 2024, en la Unidad de Logística del Instituto vial Provincial de la Mar, siendo la hora 12:55 horas, el Comité de Selección, designado mediante RESOLUCION GERENCIAL N°095-2024-IVPM-LM/GG, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-2024-IVPM-LM/CS-1 cuyo objeto de convocatoria es la "CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE : MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO DE VECINAL TRAMO:EMP. PE-28 B - CCATUPATA - CHURUNMARCA (KM. 24+584)DEL DISTRITO DE TAMBO - LA MAR - AYACUCHO.CON UNA LONGITUD TOTAL= 24.584km, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.					
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del siguiente miembro:					
	Presidente	FREDY RUBEN LLANCCE ATAO	Titular	x	Dependencia:	DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION DE LA MPLM
			Suplente			
	1er. Miembro	RAFAEL RUDY HUARANCCA PALOMINO	Titular	x	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA MPLM
			Suplente			
	2do. Miembro	HEVER JANAMPA HUACCACHI	Titular	x	Dependencia:	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES Y PROCESOS DE LA MPLM
			Suplente			
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación del postor ganador de la BUENA PRO son:					
	Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado			
	ITEM UNICO	CONSORCIO LA MAR	RUC N° 20605388435	S/ 145,307.96		
5	BASE LEGAL Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".					
6	ACUERDO ADOPTADO El Comité de Selección, otorga la BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 4.					
7	  					
	PRESIDENTE	PRIMER MIEMBRO TITULAR	SEGUNDO MIEMBRO TITULAR			
	FREDY RUBEN LLANCCE ATAO	RAFAEL RUDY HUARANCCA PALOMINO	HEVER JANAMPA HUACCACHI			
	DNI N° 40678208	DNI N° 09971509	DNI N° 70197856			